



WILMA QUAN

Gerente de la Ciudad

ORDEN DE EMERGENCIA 2020-12

ORDEN DE LA GERENTE DE LA CIUDAD DE FRESNO DIRIGIENDO MEDIDAS ADICIONALES DE SALUD Y SEGURIDAD PARA LAS REUNIONES EN LA ALCALDÍA

Como Directora de Servicios de Emergencia en conformidad con la Sección 2-506 del Código Municipal de Fresno, por la presente emito las siguientes órdenes, para que entren en vigencia de inmediato y durante el tiempo que la emergencia declarada de la Ciudad esté en efecto relacionada con COVID-19:

1. Todas las reuniones públicas de la Ciudad, incluidas, entre otras, las reuniones de la Comisión de Planificación y el Consejo, se llevarán a cabo electrónicamente (por internet y teléfono). El Departamento de Servicios de Información de la Ciudad implementarán completamente todas las medidas posibles para permitir la participación remota de los funcionarios de la Ciudad y el público.
2. La Alcaldía estará cerrada al público durante las reuniones. Las cámaras del consejo estarán cerradas. Todos los funcionarios y empleados de la Ciudad pueden participar electrónicamente.
3. El Dirigente Oficial puede proporcionar cualquier otra dirección antes o durante la reunión para minimizar los riesgos de salud y seguridad y acomodar la participación.
4. Esta Orden se traducirá inmediatamente al español, hmong y punjabi, y se harán adaptaciones para que todas las personas discapacitadas lean su contenido; también se distribuirá a todos los medios locales y estará disponible de manera destacada en el sitio de internet de la Ciudad.

ES DE TAL MANERA ORDENADO.

Directora de Servicios de Emergencia

Wilma Quan
Gerente de
la Ciudad

April 3, 2020
Fecha

12:30pm
Horario